Generado: 3 December, 2025, 22:18

## encimera granito en muy malas condiciones dejada por inquilino Escrito por capricornio - 22/12/2012 10:47

buenos dias, como arrendador, hace una semana finalicé un contrato de alquiler con mi inquilino pero con la luz que habia, no se veia demasiado bien y no me di cuenta de que habian dejado la encimera de granito de color claro con muchas manchas al parecer de grasa, sobre todo alrededor de la vitro, por lo menos hasta 30 o 40 centimetos a un lado y a otro por todo alrededor de ella, de un color mas oscuro, supongo que sera de la grasa de cocinar y de haberlo dejado sin limpiar por bastante tiempo. tambien tiene unas manchas mas claras en las parte donde tenia algo encima, como por ejemplo el microondas y algun otro utensilio de cocina fijo como un jamonero o cosas asi.

la encimera se puso hace un año y este inquilino la extrenó y asi consta en el contrato.

ahora resulta que me entregó las llaves y yo de esto no mencioné nada, y no se si eso es como decir que la casa me la han entregado bien.

les dije que les ingresaria su fianza, que está depositada en el sitio oficial al efecto, que se la devolveria cuando me la devuelvan a mi.

el problema es que ahora para dejar esa encima de granito en condiciones, supongo que tendrán que pulirla y eso me va a costar un dinero, el encimera a la luz está horrorosa con tantos parches de distintos colores, unos producidos por dejadez y falta de limpieza y otros por los utensilios de encima. ademas resulta que el mismo dia de entregarme las llaves, hice un contrato de arrendamiento con otras personas que habian visto el piso, permitido por el otro inquilino, y que estaban esperando las llaves porque les corria prisa y asi se hizo, quedé a una hora con el inqulino que ha ocupado la casa un año y media hora despues con el nuevo para hacer el contrato.

estos ultimos no vieron la encima bien por falta de luz, y no saben como está puesto que cuando vieron la cocina el otro inquilino tenia todo encima y pasaba desapercibido.

despues de que me se ha rescindido el contrato de arrendamiento les puedo reclamar los gastos que me ocasionen del pulido o incluso una nueva si no se puedera arregalar?

que necesito para reclamar estos gastos? pregunto esto porque no se me ocurrio hacerle fotos, aunque el nuevo inquilino si puede declarar en que estado se encontró la encima.

debo devolverles la fianza? que puedo hacer?

muchas gracias.

-----